

José Pablo Fernández Zárate, Papeleta #30.

Plan de Trabajo para la Fiscalía Nacional de COLYPRO

1) Mejorar la transparencia en la gestión financiera de COLYPRO:

- Recolección de Datos: Recopilar mensualmente los datos financieros de ingresos y egresos.
- Comprobación de respaldos presupuestarios: Establecer un proceso para garantizar que todas las erogaciones cuenten con documentos probatorios válidos.
- Elaboración y Publicación en la Web: Crear informes detallados y comprensibles. Subir los informes a la página web de COLYPRO de manera puntual y actualizada.

2) Documentación Transparente:

- Digitalización de Documentos: Escanear y digitalizar toda la documentación de licitaciones y adjudicaciones.
- Actualización Continua: Mantener actualizada la base de datos en la página web.
- Acceso Público: Asegurar que los documentos sean fácilmente accesibles para los miembros y el público en general.

3) Sistema de Seguimiento de Obras:

- Monitoreo Regular: Realizar inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de plazos, presupuestos y calidad de obras.
- Revisión de estimaciones y presupuestos: Realizar auditorías detalladas de las estimaciones de costos de las obras de infraestructura, asegurando su fundamentación.
- Reportes de Progreso: Generar y publicar reportes de progreso en la página web.

4) Auditorías Regulares:

- Realizar auditorías detalladas de obras de infraestructura, compras y activos fijos.
- Publicar los resultados de las auditorías y las recomendaciones en la página web.

5) Auditoría de compras de activos muebles:

- Verificación de compras: Implementar un sistema de auditoría para verificar que las compras de activos fijos y mobiliario se realicen conforme a los lineamientos establecidos y cuenten con los respaldos necesarios.

6) Fiscalización y control del ejercicio profesional:

- Supervisión del proceso de incorporación: Establecer un protocolo de supervisión para asegurar que el proceso de incorporación de nuevos miembros al Colegio cumpla con las normativas establecidas.
- Control del ejercicio legal y ético: Implementar mecanismos de fiscalización para asegurar que el ejercicio de la profesión se realice de manera legal, ética y competente.
- Control de calidad de la carrera de Ciencias de la Educación: Establecer un sistema de evaluación y control de la calidad de la carrera de Ciencias de la Educación y sus énfasis en universidades públicas y privadas.

7) Proceso de Instrucción de denuncias:

- Recepción de Denuncias: Establecer un sistema ágil para recibir y registrar denuncias.
- Investigación y Análisis: Llevar a cabo investigaciones detalladas de las denuncias.

8) Coordinación con fiscales regionales:

- Reuniones Periódicas: Organizar reuniones regulares con los fiscales regionales.
- Comunicación Eficiente: Mantener una comunicación constante y efectiva.
- Cumplimiento de Normativas: Asegurar que todas las normativas se cumplan de manera uniforme en todas las regiones.

9) Presentación de informes anuales:

- Presentación de informes anuales de funciones ante la Asamblea General.